



EN LO PRINCIPAL: Modificación y rectificación de solicitud de concesión eléctrica definitiva; **PRIMER OTROSÍ:** Acompaña documentos que indica; **SEGUNDO OTROSÍ:** Solicita devolución de documentos que indica; **TERCER OTROSÍ:** Téngase presente nuestra representación.

EXCELENTÍSIMA SEÑORA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

Iván Quezada Escobar, ingeniero, chileno, cédula nacional de identidad N° 10.051.615-2, y don **Christian Olave Torre**, ingeniero, chileno, cédula nacional de identidad N° 12.522.175-0, actuando en representación de **Compañía General de Electricidad S.A.**, Rol Único Tributario N° 76.411.321-7, ambos con domicilio para estos efectos en Av. Presidente Riesco N° 5561, Piso 15, Las Condes, Santiago, a Ud. respetuosamente decimos:

Mediante la presente, venimos en modificar y rectificar la solicitud de concesión definitiva correspondiente al proyecto **“Línea de Transmisión S/E Curanilahue Norte – S/E Tres Pinos”**, Caso Times 451151, ubicado en la Región del Biobío, Provincia de Arauco, comunas de Curanilahue y Los Álamos. La modificación y rectificación se fundamenta exclusivamente en la actualización del listado de predios que son afectados por el proyecto, en el siguiente sentido:

Solicitamos se tenga por rectificado y modificado el listado de propietarios afectados por el proyecto **“Línea de Transmisión S/E Curanilahue Norte – S/E Tres Pinos”**, como consecuencia de: i) la incorporación de tres nuevos predios; ii) cambios en la identificación de los propietarios e inscripciones conservatorias; iii) Cambio en la ubicación de la comuna de un bien nacional de uso público; y iv) cambio en la longitud y superficie de afectación de un bien nacional de uso público.

i) Incorporación de tres nuevos predios:

N° Correlativo	ID	N° Plano	PREDIO	ROL	COMUNA	PROPIETARIO	LONGITUD AFECTADA (M)	SUPERFICIE AFECTADA (M2)	FOJA	NÚMERO	AÑO	CBR	PROVINCIA	REGIÓN
71	-	N/A	Antiguo Camino Publico de Los Álamos a Cañete; Los Álamos	-	Los Álamos	BNUP	7,5	150,0	-	-	-	-	Arauco	Bio Bio
72	30	29526-A2	Lote A-2	208-268	Los Álamos	Eduardo Muñoz Navarro	210,3	4.205,5	40	45	1998	Lebu	Arauco	Bio Bio
73	31	29527-Á2	Lote A-1	208-333	Los Álamos	Soc. Sistema de Transmisión del Sur S.A.	49,2	984,0	363vta	402	1998	Lebu	Arauco	Bio Bio

ii) Cambios en la identificación de los propietarios e inscripciones conservatorias:

Donde dice:

N° Correlativo	ID	N° Plano	PREDIO	ROL	COMUNA	PROPIETARIO	LONGITUD AFECTADA (M)	SUPERFICIE AFECTADA (M2)	FOJA	NÚMERO	AÑO	CBR	PROVINCIA	REGIÓN
46	19	27593-A2	Los Ríos Parcela 18	205-49	Los Álamos	Miguel Alerxi Garrido Ganga	573,1	24.546,7	800	665	2004	Lebu	Arauco	Bio Bio
48	21	27488-A2	Los Ríos Parcela 19 Lote A	205-65	Los Álamos	Julia Gourdet Gajardo	361,8	14.477,7	3	4	1990	Lebu	Arauco	Bio Bio
49	22	27595-A2	Resto Parcela 19 Los Ríos	205-36	Los Álamos	Sucesión Carrillo Faúndez	365,9	7.318,2	705	700	2007	Lebu	Arauco	Bio Bio
51	22	27595-A2	Resto Parcela 19 Los Ríos	205-36	Los Álamos	Sucesión Carrillo Faúndez	307,5	6.150,3	705	700	2007	Lebu	Arauco	Bio Bio

Debe decir:

N° Correlativo	ID	N° Plano	PREDIO	ROL	COMUNA	PROPIETARIO	LONGITUD AFECTADA (M)	SUPERFICIE AFECTADA (M2)	FOJA	NÚMERO	AÑO	CBR	PROVINCIA	REGIÓN
46	19	27593-A2	Los Ríos Parcela 18	205-49	Los Álamos	Elviana del Carmen Ganga Hernández	573,1	24.546,7	582	493	2008	Lebu	Arauco	Bio Bio
48	21	27488-A2	Los Ríos Parcela 19 Lote A	205-65	Los Álamos	Norma del Carmen Vigueras Gourdet	361,8	14.477,7	212	192	2015	Lebu	Arauco	Bio Bio
						Patricia Elizabeth Vigueras Gourdet								
						Nadia Soledad Vigueras Gourdet								
49	22	27595-A2	Resto Parcela 19 Los Ríos	205-36	Los Álamos	María Elena Faúndez Olivares, José Domingo Carrillo Faúndez, Luz Ester Carrillo Faúndez, María Elena Carrillo Faúndez, Juan Elías Carrillo Faúndez, Pedro Joaquín Carrillo Faúndez, Ramón Iván Carrillo Faúndez, Mirya Pamela Carrillo Pérez y Mónica Beatriz Pérez Olate	365,9	7.318,2	705	700	2007	Lebu	Arauco	Bio Bio
51	22	27595-A2	Resto Parcela 19 Los Ríos	205-36	Los Álamos	María Elena Faúndez Olivares, José Domingo Carrillo Faúndez, Luz Ester Carrillo Faúndez, María Elena Carrillo Faúndez, Edith Carrillo Faúndez, Juan Elías Carrillo Faúndez, Pedro Joaquín Carrillo Faúndez, Ramón Iván Carrillo Faúndez, Mirya Pamela Carrillo Pérez y Mónica Beatriz Pérez Olate	307,5	6.150,3	705	700	2007	Lebu	Arauco	Bio Bio

iii) Cambio en la ubicación de la comuna de un bien nacional de uso público:

Donde dice:

N° Correlativo	ID	N° Plano	PREDIO	ROL	COMUNA	PROPIETARIO	LONGITUD AFECTADA (M)	SUPERFICIE AFECTADA (M2)	FOJA	NÚMERO	AÑO	CBR	PROVINCIA	REGIÓN
43	-	N/A	RUTA P-428	-	Los Álamos	BNUP	7,0	139,7	-	-	-	-	Arauco	Bio Bio

Debe decir:

N° Correlativo	ID	N° Plano	PREDIO	ROL	COMUNA	PROPIETARIO	LONGITUD AFECTADA (M)	SUPERFICIE AFECTADA (M2)	FOJA	NÚMERO	AÑO	CBR	PROVINCIA	REGIÓN
43	-	N/A	RUTA P-428	-	Curanilahue	BNUP	7,0	139,7	-	-	-	-	Arauco	Bio Bio

iv) Cambio en la longitud y superficie de afectación de un bien nacional de uso público:

Donde dice:

N° Correlativo	ID	N° Plano	PREDIO	ROL	COMUNA	PROPIETARIO	LONGITUD AFECTADA (M)	SUPERFICIE AFECTADA (M2)	FOJA	NÚMERO	AÑO	CBR	PROVINCIA	REGIÓN
70	-	N/A	RUTA 160	-	Los Álamos	BNUP	20,5	410,0	-	-	-	-	Arauco	Bio Bio

Debe decir:

N° Correlativo	ID	N° Plano	PREDIO	ROL	COMUNA	PROPIETARIO	LONGITUD AFECTADA (M)	SUPERFICIE AFECTADA (M2)	FOJA	NÚMERO	AÑO	CBR	PROVINCIA	REGIÓN
70	-	N/A	RUTA 160	-	Los Álamos	BNUP	13,0	260,0	-	-	-	-	Arauco	Bio Bio

Como consecuencia de las modificaciones y rectificaciones que se indican en esta presentación, se actualizan y se acompañan los siguientes documentos: solicitud de concesión eléctrica, memoria explicativa de las obras, Plano General de Obras, Planos Especiales de Servidumbre y el anexo "Listado de Predios Afectados por la "Línea de Transmisión S/E Curanilahue Norte – S/E Tres Pinos".

POR TANTO, en virtud de lo establecido en el Decreto con Fuerza de Ley N° 4/20.018, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto con Fuerza de Ley N° 1, de Minería, del año 1982, Ley General de Servicios Eléctricos, en materia de Energía Eléctrica, y su Reglamento, Decreto Supremo 327 del año 1997, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción,

SOLICITAMOS A UD., tener por modificada y rectificada la Solicitud de Concesión Definitiva del proyecto “**Línea de Transmisión S/E Curanilahue Norte – S/E Tres Pinos**”, **Caso Times 451151**, en los términos requeridos, y mantener vigente todo aquello que no se ha solicitado modificar ni rectificar, y, que en definitiva, se declare la admisibilidad de la modificación y rectificación de conformidad a la ley.

PRIMER OTROSÍ: Solicitamos a la Excelentísima Señora Presidenta de la República tener por acompañados, en duplicado, e incorporar al presente procedimiento concesional los siguientes documentos, con los que acredito y justifico lo expuesto en lo principal de la presente solicitud de modificación:

- 1.- Solicitud de Concesión Eléctrica actualizada.
- 2.- Memoria Explicativa de las Obras actualizada.
- 3.- Planos Especiales de Servidumbres ID 19, ID 21, ID 22, ID 30 e ID 31.
- 4.- Plano General de Obras actualizado.
- 5.- Anexo “Listado de Predios Afectados por la “Línea de Transmisión S/E Curanilahue Norte – S/E Tres Pinos” actualizado.

SEGUNDO OTROSÍ: Solicitamos a la Excelentísima Señora Presidenta de la República disponer la devolución de los documentos sustituidos por aquellos que se acompañan en el primer otrosí.

TERCER OTROSÍ: Nuestra personería para representar a Compañía General de Electricidad S.A., consta en el expediente administrativo que se sigue ante esta Superintendencia, Caso Times 451151, y que fue informada con fecha 01 de marzo de 2017, en carta Ingreso SEC O.p. N° 4214.

Saludan atentamente a usted,

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke.

Iván Quezada Escobar

Compañía General de Electricidad S.A.

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized 'A' and a long horizontal stroke.

Christian Olave Torres

Compañía General de Electricidad S.A.